

Guayaquil Marzo 31, 2001

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
CAYOSEA S.A.**

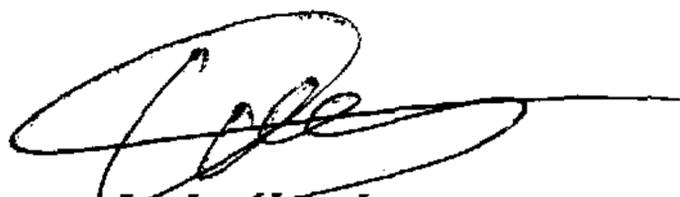
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja una UTILIDAD de US\$ 12,68 del ejercicio fiscal del año 2.000

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Luis Cardoso
Comisario.

04 JUN. 2001

